



# La Santa Sede

---

## VIAJE APOSTÓLICO A AMÉRICA CENTRAL

### **MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS OBREROS DE SAN PEDRO SULA**

*Martes 8 de marzo de 1983*

Por la brevedad de mi permanencia en estos países no he podido reunirme por separado con los obreros, que he ido encontrando a lo largo de mi visita apostólica dispersos entre el Pueblo de Dios. Por eso, en este significativo lugar de San Pedro Sula, entregaré ahora a representantes de obreros un mensaje escrito, que dirijo a todos los obreros de América Central, Belice y Haití, acompañando de un cordialísimo y reiterado saludo para ellos y sus familias, a la vez que los bendigo de corazón. *Testo del mensaje Queridos obreros*, 1. En el marco de mi viaje apostólico por tierras del área geográfica centroamericana, envío a vosotros, obreros y obreras de los diversos países, un cordial recuerdo y saludo, que extiendo a vuestras familias. Es verdad que esta zona del mundo presenta características prevalentemente rurales. Sin embargo, la industrialización todavía incipiente, que vuestros pueblos están llamados a lograr en mayor grado, en un futuro no lejano, me hace pensar en el importante papel que tendréis como constructores de la sociedad en vuestras naciones. Deseo por ello compartir con vosotros algunas reflexiones sobre vuestro trabajo y dignidad, a la luz de la enseñanza social de la Iglesia. 2. Debe respetarse la dignidad de todo trabajador y debe garantizarse el valor de su trabajo, todos los que están comprometidos en los procesos laborales habrán de convenir en la *prioridad del trabajo sobre el capital* como camino hacia el desarrollo industrial de estas naciones (cf. *Laborem Exercens*, 12). Ninguno ignora que muchas de las condiciones actualmente existentes son injustas; que las estructuras económicas no sirven al hombre; que tantas situaciones reales no elevan la dignidad humana; que la naciente industrialización crea ya un cierto grado de desempleo, particularmente dañoso para la juventud. La tarea que se impone es la de afrontar honestamente la complejidad de estos problemas en el plano económico social, pero más aún en el plano *humano y cultural*. Al proponer estos objetivos no se quiere simplemente acusar a un sistema, ni efectuar una especie de análisis de clase que contraponga una ideología a otra. La Iglesia habla partiendo de una visión cristiana del hombre y de su dignidad. Porque está convencida de que no hay necesidad de recurrir a ideologías o proponer soluciones violentas, sino comprometerse en favor del hombre, de cada hombre y de todos los hombres, de su dignidad integral, partiendo del Evangelio. Asumiendo para ello el valor humano y espiritual del hombre en cuanto trabajador, que tiene derecho a que el producto de su trabajo contribuya equitativamente a su propio bienestar y al bienestar común de la sociedad. Es cierto que el trabajador no siempre ha tenido la oportunidad de llegar a un suficiente desarrollo; por eso debe ser ayudado, técnica y culturalmente, a capacitarse para lograrlo, a fin de liberarlo de las injusticias y darle los medios para conseguir esta contribución al bienestar propio y ajeno, en armonía y paz con los otros sectores del mundo del trabajo. 3. Para que

ello pueda obtenerse progresivamente habrá que desarrollar los sistemas y procesos que están de acuerdo con el principio de la prioridad del trabajo sobre el capital, implantando estructuras y métodos que superan la contraposición entre trabajo y capital (cf. *Laborem Exercens*, 13). La opción que se pone ante nosotros no es la del status quo o la lucha ideológica de clase, con su correspondiente violencia. La Iglesia se dirige a los corazones y a las mentes, y sobre todo a la capacidad de cambio que existe en todos. El modo de acabar con la violencia de la oposición de clases, no es ignorar las injusticias, sino corregirlas, como la Iglesia reclama insistentemente en su enseñanza social. Por eso ella propone como medio el estudio de nuevos modos de organización del trabajo y de las estructuras referentes al trabajo, según las exigencias que emergen de la dignidad del trabajador, de su vida en familia y del bien común de la sociedad; sobre todo en una sociedad que comienza a industrializarse, y donde puede ser fuerte la tentación de dejar que las fuerzas del mercado sean el factor determinante en el proceso productivo. En tal caso se llega a una inaceptable reducción de la persona del trabajador a la condición de objeto. Al contrario, la Iglesia siempre enseña que todo esfuerzo de progreso social debe respetar el carácter prevalentemente subjetivo de la persona y de su trabajo, es decir, "cuando toda persona, basándose en su propio trabajo, tenga pleno título a considerarse al mismo tiempo «copropietario» de esa especie de gran taller de trabajo en el que se compromete con todos" (*Ibid.*, 14). Cada persona y las distintas organizaciones de la sociedad deben colaborar; a encontrar o crear estructuras sociales que ayuden a eliminar injusticias y asegurar estos objetivos. Ante todo las asociaciones o sindicatos constituidos a este fin y que, de acuerdo con el principio de subsidiaridad, deben gozar de la conveniente libertad de acción, de manera que respondan lo más adecuadamente posible a las necesidades de la sociedad.<sup>4</sup> En tema laboral, la primera e indispensable condición es el *justo salario*, que constituye el patrón para medir la justicia de un sistema socioeconómico (cf. *Laborem Exercens*, 19). Son, sin embargo, varios los elementos que componen el justo salario y que van más allá de la mera remuneración por un trabajo específico realizado. El justo salario incluye obviamente esto como base, pero considera en primer lugar y ante todo al sujeto, es decir al trabajador. Lo reconoce como socio y colaborador en el proceso productivo y lo *remunera por lo que él es en dicho proceso*, además de por lo que ha producido. Ello debe tener en cuenta, naturalmente, *a los miembros de su familia y sus derechos*, afín de que puedan vivir de manera digna en la comunidad y así puedan tener las debidas oportunidades para el propio desarrollo y mutua ayuda. El justo salario tiene que considerar al trabajador y su familia como colaboradores en el bien de la sociedad. Y su salario debe ser tal que el trabajador y su familia puedan disfrutar de los *beneficios de la cultura*, dándoles también la posibilidad de contribuir por su parte a la elevación de la cultura de la nación y del pueblo. Llevar esto a cabo no es una tarea fácil. Además no compete sólo a dos personas estipular los relativos contratos. La determinación del justo salario exige también la *activa colaboración del empresario indirecto*. Las estructuras del gobierno deben tener su parte equilibradora. Porque no es aceptable que el poderoso obtenga grandes ganancias, dejando al trabajador unas migajas. Ni es aceptable que gobierno y empresarios, sean de dentro o de fuera del país, estipulen acuerdos entre sí mismos, beneficiosos para ambos, excluyendo la voz del trabajador en este proceso o su participación en los beneficios. El objetivo es, por ello, una tal organización del mundo del trabajo y de la industria que los canales de la comunicación y participación estén asegurados. Entonces, utilizando estos canales, todos los trabajadores, dirigentes, propietarios de los medios de producción y gobierno deben colaborar para llegar a la irrenunciable meta de un justo salario, que incluya todos los factores necesarios que garantizan la justicia al trabajador en el sentido más pleno y profundo (cf. *Laborem Exercens*, 14). Solamente cuando cada uno de los componentes asumen su propia responsabilidad, en colaboración con los otros, puede la sociedad ir más allá de polarizaciones de ideología y lucha de clases, para asegurar el crecimiento armónico del trabajador, de la familia y sociedad.<sup>5</sup> Hay otros dos problemas, distintos pero relacionados entre sí, sobre los que querría llamar brevemente la atención. Son los del *analfabetismo* y del *desempleo*. Afrontar estos problemas, quiere decir ante todo hacerse

conscientes de la situación y movilizar luego los recursos disponibles para extirpar tales males. Significa también mantener dentro de las dimensiones humanas el problema del trabajo, considerando todos los valores culturales y religiosos del hombre. Un necesario *programa de eliminación del analfabetismo* deberá conducir a todo ciudadano hacia la cultura, preparándolo para que tenga la oportunidad de participar en la dirección de la sociedad y pueda desplegar sus energías creadoras, para contribuir a la herencia común de su país. Ello redundará en bien de la persona, de la familia y de la sociedad. Este objetivo deberá estar en la base de cualquier programa de elevación humana, ya que es una de las primeras exigencias de la dignidad del hombre y condición previa para su posterior progreso en cualquier campo. El problema del *desempleo* es una lacra de nuestro mundo, debido a diversas causas económicas y políticas. También a la Iglesia preocupa este problema, que tiene un significado no sólo social o económico, sino también personal, psicológico y humano, porque humilla a la persona a sus propios ojos, le provoca un cierto sentimiento de inutilidad e indefensión, constituyendo una experiencia dolorosa, sobre todo para los jóvenes y los padres de familia. Hay que tender con todas las fuerzas sociales disponibles a integrar a todo trabajador en las diversas actividades del *trabajo productivo*. Y será quizá oportuno separar una parte de beneficios laborales, para convertirlos en nuevos puestos de trabajo en favor de los desocupados. Además de tratar de promocionar actividades que estén también unidas al sistema productivo, como la asistencia social, los proyectos de educación y cooperación, las iniciativas culturales y otras.<sup>6</sup>

Amados obreros: La Iglesia desea para vosotros y quiere ayudaros, en lo que de ella depende, a lograr metas más altas de justicia y dignidad. Desea vuestro bienestar material y el de vuestras familias. Pero no hay que detenerse ahí. Sois seres humanos con vocación que supera la vida terrena. Por eso os alienta a abriros a Dios, a acoger y seguir la enseñanza y ejemplos de Cristo. A vivir responsablemente vuestra fe cristiana como hijos de Dios y de la Iglesia. Pido para vosotros la luz, la fortaleza, la esperanza y la valentía de la fe. Y dejo a vosotros, a todos los obreros de los países que he visitado en estos días y a vuestras familias, mi saludo afectuoso, mi bendición y mi cordial recuerdo.